

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes		Tres meses		Seis meses		Un año	
	Un mes	Tres meses	Un mes	Tres meses	Un mes	Tres meses	Un mes	Tres meses
Granada . . . . .	1/50 p.	4/50 p.	9 p.	18 p.	18 p.	36 p.	36 p.	72 p.
Providencas . . . . .	1/75 p.	5 p.	10 p.	20 p.	20 p.	40 p.	40 p.	80 p.
Portugal . . . . .	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.	24 p.	48 p.	48 p.	96 p.
Cuba y Puerto Rico . . . . .	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.	24 p.	48 p.	48 p.	96 p.
Unión Postal . . . . .	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.	24 p.	48 p.	48 p.	96 p.
Demás países . . . . .	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.	24 p.	48 p.	48 p.	96 p.

NUMEROS ATRASADOS DE 1 Á 5 PESETAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

## FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

### PRECIOS DE LAS SECCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.		2.ª plana.		3.ª plana.		4.ª plana.	
	1.ª plana.	2.ª plana.	1.ª plana.	2.ª plana.	1.ª plana.	2.ª plana.	1.ª plana.	2.ª plana.
Anuncios, líneas, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0/60 p.	0/15 p.	0/15 p.	0/15 p.	0/15 p.	0/15 p.
Idem do espectáculo . . . . .	5 p.	2 p.	1 p.	0/50 p.	0/50 p.	0/50 p.	0/50 p.	0/50 p.
Idem financiero ó de empresa . . . . .	5 p.	2 p.	1 p.	0/50 p.	0/50 p.	0/50 p.	0/50 p.	0/50 p.
Idem mortuorios, línea . . . . .	3 p.	2 p.	1 p.	0/50 p.	0/50 p.	0/50 p.	0/50 p.	0/50 p.
Reclamos, cada línea . . . . .	10 p.	5 p.	2 p.	0/50 p.	0/50 p.	0/50 p.	0/50 p.	0/50 p.
Comunicados id. id . . . . .	100 p.	75 p.	2 p.	0/50 p.	0/50 p.	0/50 p.	0/50 p.	0/50 p.

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

## LA PERLA

### PLATERÍA y RELOJERÍA de GÓMEZ

Liquidación verdad.—Precio fijo y venta al contado.—No se dan géneros a vista.—Se admiten proposiciones para traspaso con géneros ó sin ellos.

9, Reyes Católicos, 9

### GONZALEZ VERA

Dentista de SS. MM.—Plaza del Carmen, 15

### De interés para el Comercio

Por el Consejo de Estado acaba de dictarse una sentencia que por su importancia reproducimos.

Dice así:

«Que los cheques ó mandatos de pago que adquirieron existencia legal en el Código mercantil de 1885, y que anteriormente eran conocidos en el comercio con aquella denominación, constituyen, cuando son expedidos á la orden y librados de plaza en plaza, verdaderos documentos de giro, y sujetos, con tal carácter, al timbre proporcional, no sólo por la ley hoy vigente de 15 de Septiembre de 1892 que terminantemente los menciona, si no por la de 31 de Diciembre de 1881, que es la aplicable al pleito, como comprendidos entre los documentos de giro inominados á que se refiere el núm. 4.º del artículo 106, puesto que representan, en forma de giro, la entrega ó abono de cantidad en cuenta, siendo de tal modo necesario el empleo del timbre del Estado, que su omisión produce la nulidad del documento, el cual queda sin valor ni efecto alguno, según declara el artículo 110 de dicha ley del 81, perdiendo consiguientemente su carácter mercantil y su eficacia ejecutiva, sin que esto obste para que, como obligación puramente civil, pueda utilizarse la forma de enjuiciar que, para el cumplimiento de las de este último orden, reconoce el derecho común;

»Que supuesta la nulidad de los cheques como documentos mercantiles, no han podido ser infringidos los artículos del Código de comercio y doctrina legal que con relación á ellos se citan en los motivos 8.º al 14 inclusive, porque concretándose estas disposiciones legales á determinar el valor y eficacia de los verdaderos cheques ó mandatos de pago, á la garantía solidaria del librador y endosantes, al protesto y sus condiciones esenciales y ejercicio de las acciones provenientes de las letras de cambio, á los que están equiparados aquellos efectos de comercio por el artículo 542 del Código mercantil, es evidente que no tienen aplicación al caso actual, en que no cabe dar á los cheques otro valor y eficacia que el de documentos privados acreditativos de obligaciones puramente civiles que deben regularse y hacerse efectivas por el derecho común, sin que tampoco sea dable estimar que los cheques, aun siendo valederos y eficaces como documentos de giro, se hubiesen perjudicado por la falta de presentación en tiempo á la

casa librada, toda vez que el Código mercantil no establece el plazo en que tales documentos deben ser presentados para su pago cuando son librados en España para el extranjero, y las leyes francesas que á este propósito se citan en el motivo 8.º del recurso, no pueden apreciarse en casación conforme á lo declarado por este Supremo Tribunal, por no venir consignado su texto en la sentencia como punto esencial del hecho.»

### TRISTEZAS

¿Qué es la ciencia sin fe? Corcel sin freno; A todo yugo ageno, Que al impulso del vértigo se entrega, Y á través de intrincadas espesuras, Desbocado y á obscuras Avanza sin cesar y nunca llega. ¡Llegar! ¿Adónde? El pensamiento humano En vano lucha, en vano Su ley oculta y misteriosa infringe. En la lumbre de sol sus alas quema, Y no aclara el problema, Ni penetra el enigma de la esfinge. G. Nájera de Arce.

### CHARLA QUE TE CHARLA

### En pos de las borlas

La crisis, propagándose por las ondas políticas, iguales á las ondas sonoras, ha hecho llegar á los pueblos el fatídico *cese*, sepultura abierta para las ambiciones, lucros y granjerías de unos, y oasis esperado para los deseos, atrasos y picardías de otros. Aparte de otras consideraciones, que en su lugar se han de decir, resulta que gozarán idénticos perros con los mismos collares, en esos pueblos de Dios y de los comisionados de apremio.

El cambio de ayuntamiento en un pueblo, es un especie de hemiplegia rural, un viceversa administrativo.

El alcalde, saliente al dejar la vara tiene que coger la estaca para defenderse de la política contraria, y el nuevo alcalde coge el bastón y el palo, en admirable consorcio monteril, con idénticos fines.

Hoy están los pueblos huérfanos de alcalde, porque casi todos han llegado á Granada, y viudos de candidatos, por idéntica razón, de la cual no se me dirá que es poco concluyente.

El Gobierno civil, magüer la interinidad, es la Meca donde acuden los creyentes rurales; los candidatos elevan sus oraciones y los alcaldes roen el propio zancarrón, unos y otros en pos de la de imprevistos y otras partidas.

Se de alcaldes que se han sentido liberales y ofrecen sus servicios en clase de catecúmenos fusionistas, pero el número de candidatos aumenta y no hay Jordán capaz de lavar el pecado conservador.

Ahí está, á diez leguas, el pueblo de Guadix, con cinco que aspiran á ser padres del pueblo; cinco, que lo mismo pueden ser los consabidos «cinco mandamientos» que cinco duros, duros de pelar, desde luego.

En los centros de contratación política hay varas para todos los gustos; lástima ¡ay! que no haya borlas bastantes.

Energía es lo que hace falta para acabar con alcaldes, caciques, política rural y otras epidemias.

Juan Vargas.

### Sección local y provincial

Anoche se nos aseguró, por personas que nos merecan entero crédito, que el actual diputado á Cortes por Guadix, dos diputa los provinciales y tres concejales de este ayuntamiento, tenían el propósito de ingresar en el partido silvelista.

Mañana, si como esperamos, se confirma la noticia, publicaremos los nombres de los señores aludidos.

Ayer debieron llegar á Granada, trece soldados, procedentes de Cádiz, que han regresado de Cuba por enfermos, en el último correo.

El Gobernador civil interino señor Montes Sierra, ha dispuesto que se les dé alojamiento en las posadas, hasta que marchen á sus pueblos.

Es una orden muy acertada, además de caritativa, porque de este modo se evita que tengan que mendigar los que han dado su sangre por la patria.

El Gobernador, teniendo en cuenta lo informado por la Comisión provincial, ha dispuesto dejar sin efecto el acuerdo en que el ayuntamiento de Montegicar declaró servidumbre pública, una vereda que existe en finca de la propiedad de doña Isabel Ramírez de Arellano, habiendo también declarado exento á Andrés Martín Campillo, colono de dicha señora, del pago de la multa que le impuso el municipio citado.

En carta que se nos dió á leer anoche, fechada en Madrid el 22 del actual, y autorizada por persona de extraordinaria significación política, se asegura que el Sr. Labastida continuará al frente del gobierno civil de Zaragoza, y que de ser elegido diputado, no se presentará por Guadix, puesto que este distrito se le tiene ofrecido, formalmente, á don Antonio Marín de la Bárcena, y muy en breve ha de saberse de manera que no deje lugar á dudas.

Dice un periódico local que el nuevo Gobernador Sr. Valdés, nombrará secretario particular á don Enrique Aparicio, que desempeñó igual cargo cuando mandó esta provincia el Sr. Novillo.

El cabo de la guardia municipal José Ferrer, ha prestado un buen servicio, descubriendo al autor de varios robos de vedriado, cometidos en la fábrica que posee en Fajalauza D.ª Antonia Morales.

En Itrabo trabaron cuestión anteayer el guarda de campo Lorenzo Pretel, conocido por *Canelo* y Vicente García, dando el primero á éste varios garrotazos. Para defenderse, Vicente García

arrebató á Pretel una faca con la cual le inflirió una herida grave.

Vicente García fué después á casa del padre de Lorenzo Pretel y le disparó dos tiros, que afortunadamente no hicieron blanco.

El delincuente se dió á la fuga y no ha sido capturado.

La Diputación provincial ha sido convocada para el día 2 de Noviembre próximo.

Ayer se posesionaron de sus destinos, el nuevo jefe de vigilancia de esta provincia don Antonio Molas, y el inspector don Manuel Rodríguez, cesando los Sres. Ramos Bazaga y Cabello.

Esta noche es esperado el nuevo gobernador civil, Sr. Diaz Valdés.

Irá á la estación, á recibirle, la plana mayor del partido liberal.

La comisión provincial ha dispuesto que se abone á don Pedro López Macías, la cantidad de 150 pesetas 38 céntimos, importe de las esteras que facilitó en el año 1890 para el despacho del Sr. Gobernador civil.

En el cortijo denominado Cartuja, han hurtado dos cargas de remolacha.

De las averiguaciones practicadas por la guardia civil, resulta que los autores del hurto son Pedro Rodríguez y Antonio Quesada, los cuales no han sido capturados.

Las dos cargas de remolacha han sido recuperadas.

En virtud de la reclamación interpuesta por don Juan Contreras García y otros vecinos de Albuñán, contra la validez del reparto vecinal formado por el ayuntamiento de dicho pueblo, el Gobernador civil, de acuerdo con el informe emitido por la Comisión provincial, ha dispuesto declararlo nulo, mandando se devuelvan las cantidades recaudadas y que se alcen los embargos practicados.

El juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad, llama á Rosario Garrido.

—El de Motril, á José Ramos Martín.

—El de Santafé, á Patricio Cortés Flores.

En Molvizar riñeron días pasados, por cuestión de amores, Juan Ramón Carmona y Antonio Berja Román.

Disparó el primero á su contrario un tiro, causándole una herida grave.

Se ha presentado á la guardia civil del puesto de Iznalloz, Francisco García López, autor del homicidio que se cometió hace algunos días en un ventorrillo que existe en las afueras de Colomera, hecho que ya conocen nuestros abonados.

Se encuentran vacantes las plazas de recaudadores del plazo voluntario de contribución de las zonas de Albuñol, cuya fianza es de 28.000 pesetas; Iznalloz con la de 25.000 y Ugijar con la de 32.200.

El premio de cobranza es, para la primera, el 2/50 pesetas por 100; para la segunda, el 3/25 y para la tercera, el 3/25.

Los individuos que deseen solicitar alguna de dichas plazas, dirigirán sus instancias al ministro, por conducto del Delegado de Hacienda de esta provincia.

### Los toros del domingo

La comisión de aficionados, que en unión de la empresa de la plaza, marchó á Sevilla á ultimar el cartel y escojer el ganado que ha de lidiarse el próximo domingo, ha comprado al inteligente ganadero don José Clemente, una magnífica corrida de toros, y dado el cartel que estos tienen en Granada y el aliciente de dar la alternativa nuestro paisano *Lagartijillo* al aplaudido y aventajado novillero *Guerrerrito*, nos hace presumir que todas las localidades de nuestro circo taurino se han de ver ocupadas el domingo.

Merece plácemes la empresa y los aficionados, por el acierto que han demostrado al organizar el espectáculo.

En Belicena han detenido el cabo Gordillo y el guardia Morcillo, á Juan Ortega Sánchez y José Castro Mená.

La detención de dichos individuos ha sido llevada á efecto por que el primero conducía el día 12 del actual 8.175 reales propiedad de don Antonio Ganibet, al cual sirve como carrero, y se le extraviaron en las inmediaciones del molino llamado Cerezo.

Dice Juan Ortega, que el José Castro le invitó á tomar copas de vino en el ventorrillo que hay próximo á Purchil, consiguiendo emborracharle, hasta el punto de que no sabe dar cuenta de lo que había ocurrido.

Han sido encontrados en poder de José Castro 7.175 reales.

Los dos sujetos fueron puestos á disposición del juzgado de instrucción del distrito del Sagrario.

La comisión encargada de llevar á efecto el proyecto de adouinar la calle de Reyes Católicos y establecer aceras de cemento en la misma, se reunió ayer en la casa de su presidente el señor marqués de Dilar y entre otros acuerdos, tomó el de dirigirse á la corporación municipal, participándole que el no haberse hecho la recepción provisional de dichas obras consiste en que no están de recibo las aceras de cemento desde la calle del Carbón hasta la de la Colcha y desde la del Estribo á la Plaza Nueva, y que se hace preciso que el contratista practique cuantos reparos sean necesarios, para que se pueda proceder á la citada aprobación.

Ayer, como decimos en otro suelto, cesó en el cargo de jefe de vigilancia de esta provincia, nuestro querido amigo don José Ramos Bazaga, quien en el desempeño de su cargo se ha hecho merecedor de aplausos, pues las condiciones de su carácter, le hicieron armonizar el cumplimiento de su deber con la consideración debida á las personas que, como nosotros, tuvieron el gusto de tratarlo.

El Sr. Ramos habrá salido esta mañana para Antequera, donde ha establecido su nueva residencia.

El día 28 del actual se celebrará la apertura de la Exposición Nacional de Industrias Modernas, instalada en el Palacio de las Artes de Madrid.

Puede darse por terminada la vendimia hasta en las comarcas más retrasadas de la Península. Dicha labor se ha hecho, en general, con tiempo inmejorable. La producción arroja enorme déficit en la mayoría de nuestras provin-

cias, y en conjunto excede seguramente del tercio de una cosecha ordinaria. Respecto á la calidad, los informes que recibimos convienen en que es superior, excepto en algunas regiones, en las que parece resultan los nuevos caldos algún tanto abocados ó dulces.

La contratación de uvas ha sido activísima, alcanzando en todas partes el fruto de la vid precios remuneradores y muy superiores á los de los últimos años.

Dice un periódico que el empresario de la Plaza de Toros de Madrid, ha ganado en los seis años que ha explotado el negocio la friolera de 197.500 duros.

Las mesas de las secciones de Pintura, Escultura y Arquitectura del Círculo de Bellas Artes, han acordado celebrar su sexta Exposición bienal en el Palacio de Cristal del Parque de Madrid, durante el mes de Abril del próximo año.

Los testamentarios y patronos en Madrid del excelentísimo señor D. Lucas de Aguirre, hacen saber que ha quedado abierto el plazo para que los escritores públicos necesitados y sus familias, puedan solicitar el legado que instituyó en su testamento dicho señor, con arreglo á las mismas bases que ya quedaron establecidas en anteriores años.

La Marquesa de Squilache, de regreso de su excursión veraniega, ha comenzado á dar en su palacio de Madrid, los banquetes con que obsequia á la alta sociedad de la Corte.

En el último que se celebró, la dueña de la casa, vestía una toilette elegantísima, blanca y negra, y ostentaba entre otras joyas, dos hermosas hebillas de brillantes.

La prensa de Madrid dedica muchos elogios al artista granadino D. Rafael de Arcos, imitador de Frégoli.

Hizo su presentación en el teatro Eslava, logrando muchos aplausos.

Por el Gobierno Militar de esta plaza, se cita al soldado regresado de Filipinas Juan Gutiérrez Veldú, para enterarle de asuntos que le interesan.

El Gobernador ha concedido el permiso correspondiente, para que el día 31 del actual se celebre en nuestro circo taurino la corrida de toros anunciada, que promete estar animadísima, pues además de que siempre concurre á la plaza numeroso público cuando trabaja nuestro valiente paisano Lagartijillo, la corrida del 31 reúne el aliciente de que éste dará la alternativa al Guerrerito.

La función empezará á las tres de la tarde, y los toros serán de la ganadería de Clemente.

Anoche se reunieron los estudiantes que cursan sus asignaturas por enseñanza libre, con objeto de cambiar impresiones y dar á conocer una carta que trata de la no concesión de exámenes en Enero, recibida por el presidente interino don Carlos Godoy Godoy, de los estudiantes de Barcelona.

Se procedió en primer lugar á designar los individuos que han de constituir la junta directiva, para formar la asociación de estudiantes libres de esta Universidad literaria, recayendo los nombramientos á favor de don Ramón Hernández Ruiz, de la facultad de Derecho, para presidente; don Agustín Jiménez Castellano, de la misma facultad, para vicepresidente; don Joaquín Ortega Durán, de igual facultad, para secretario; don Carlos Godoy y don Miguel Jiménez Cortés, de la misma facultad, don Gumersindo Carrillo González, de la de Medicina, y don Francisco Fontán y Compañí, de la de Farmacia, para vocales.

Después se abrió discusión acerca de la actitud que deben guardar los estudiantes libres, en vista de la negativa del señor ministro de Fomento á conceder exámenes en Enero, acordándose dirigir una respetuosa exposición á S. M. la Reina, suplicándole que les conceda esta gracia, puesto que ya hace bastantes años que los deseos

de los estudiantes libres han venido siendo atendidos.

Como no se ha decidido todavía, oficialmente, quién ha de representar al distrito de Guadix en las próximas Cortes, casi todos los pueblos que lo forman, continúan administrados por los ayuntamientos de la anterior situación.

Muchos alcaldes, sin embargo, tienen ofrecidas sus respectivas dimisiones, y el de Iznalloz, particularmente, está dispuesto á hacer cuanto se le exija, con tal de que no se le forme expediente, quizás porque no tiene justificada la inversión de los miles de duros que ha cobrado, hace poco, de la Hacienda, asunto al que tratamos de dedicar un detenido estudio, porque, según los bien enterados, ha de dar mucho que hacer.

Los soldados, procedentes de Cuba, á que nos referimos en otro suelto, que debieron llegar anoche á esta ciudad, eran catorce, según un telegrama recibido por el Gobernador interino, y con un celo que honra al Sr. Montes Sierra, ayer mismo dispuso lo conveniente para que fueran atendidos y alojados, mientras se marchaban á sus pueblos respectivos.

Al efecto, la citada autoridad dió las órdenes oportunas al nuevo jefe de vigilancia, Sr. Moles, el cual se personó en la estación del ferrocarril, y llegados algunos de los soldados aludidos, hubieron de manifestar, que tres de sus compañeros se habían quedado en Loja; otros tres en la estación del Tocón, para marchar á Montefrío, y de los ocho restantes, á cuatro los esperaban en el andén sus respectivas familias, y los demás fueron hospedados en la posada de las Tablas, en donde se les facilitará comida y cuanto necesiten, hasta que vayan á unirse con sus padres, que lo son: Antonio Morales Expósito, de Guadix; Silvestre Martínez Taquero, de Orce; Francisco García Molina, del Padul, y Miguel Sánchez Buller, de Jérez del Marquesado.

Merece plácemes por tan acertadas disposiciones, el Sr. Gobernador interino, don Francisco Montes Sierra.

El aspirante de segunda clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, don José González Castro, ha sido trasladado á la de Almería, y para ocupar la vacante ha sido nombrado el de igual clase don Blas José Gómez.

Ayer á las cuatro de la tarde llegaron en tren especial, los mozos pertenecientes á la zona militar de Jaén, destinados al ejército de Ultramar, donde marcharán cuando reciban la instrucción militar.

Se ha concedido un plazo de 30 días, para que puedan ser abonadas las cantidades que se adeuden por réditos de nichos permanentes, concedidos antes del 1.º de Julio del año corriente.

Expirado el plazo, se procederá á la exhumación de cadáveres.

Ha sido trasladado á la Intervención de Hacienda de Cáceres, el oficial de segunda clase, don Felipe María Ibarra, que prestaba sus servicios en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Para ocupar la vacante ha sido nombrado don Ramón María Serrano.

El alcalde de Illora ha enviado al Gobernador, el proyecto formado para la construcción de un cementerio católico en el anejo Brácanca, cuyo presupuesto no excede de la cantidad de 15.000 pesetas.

Ha pasado el proyecto á informe de la Comisión provincial.

Ayer ingresaron en la Caja provincial de Instrucción pública, para pago de atenciones de primera enseñanza, 174'62 pesetas, el ayuntamiento de Escúzar, y 673'75, el de Diezma.

La guardia civil de Cádiz ha capturado á Francisco Fernández Fernández, el cual, como ya hemos dicho en otra ocasión, infringió días pasados, en Ugijar, una herida grave á Ramón Ruiz Román.

### Concierto notable.

Entre distinguidas personas aficionadas al arte musical se habla de un feliz proyecto que, por circunstancias especiales, es la cultura lojeña la que tendrá la suerte de verlo realizado. Nos referimos al notable concierto de que algún periódico se hace eco y que se ha de celebrar á favor del joven y ya afamado tenor don Aureliano Martín; fiesta artística en que tomará parte una distinguida dama cuya escuela de canto y excepcionales facultades, sólo se han podido admirar aquí en contados círculos aristocráticos.

Nosotros bien informados, podemos añadir que se trata no de un solo concierto sino de dos, en noches consecutivas, para los cuales se preparan programas de tal índole que han de dejar muy satisfechos á los más exigentes dilettanti.

Loja, pues, lo mismo que el divino arte están de enhorabuena, y desde luego se la damos nosotros á nuestro joven y distinguido paisano don Aureliano Martín, por haber merecido el valiosísimo concurso de la aludida señora, la cual no es otra que la del digno juez de Loja don Luis Villarrazo.—Un aficionado

En el Café Suizo se promovió ayer á las once de la mañana, un escándalo monumental.

Un individuo conocido por Alfonso, disputó con Miguel Cambil Sedes, dándole un garrotazo en la cabeza.

Entre los concurrentes al café se produjo alguna confusión.

Los agentes de orden público condujeron á la casa de socorro á Miguel Cambil, en donde le fué curada una herida leve.

Alfonso, se dió á la fuga.

El alcalde de Cúllar de Baza, se ha negado á entregar á una pareja de la benemérita, el expediente de las elecciones municipales verificadas en dicho pueblo el día 1.º de Diciembre de 1895, documento que pidió el Gobernador civil.

El Gobernador civil ha pasado al Juzgado de Instrucción de Santafé, el oportuno tanto de culpa entre el alcalde de Cúllar Vega, por desobediencia.

La casa que ocupan los individuos del puesto de guardia civil de Velez Benaudalla, se encuentra en mal estado desde hace mucho tiempo, habiéndose negado el propietario á disponer que se hagan las reparaciones necesarias.

Con este motivo ha intentado el ayuntamiento de dicho pueblo buscar otro edificio, pero no habiéndolo encontrado, será posible que el puesto referido fije su residencia en otro pueblo.

### Comisión provincial.

Preside el Sr. Herrera, y asisten los Srs. Aravaca, Vargas, Caro, Moreno, Salazar é Hitos.

Abierta la sesión se adoptaron los acuerdos siguientes.

En la comunicación que dirige el Juez de 1.ª instancia del Campillo, interesando manifieste si quiere mostrarse parte en la causa que se sigue contra los recaudadores D. José Sánchez y D. Antonio Guisjarro, y si renuncia ó no á la indemnización de perjuicios, y que se le remita certificado que acredite el nombramiento de agente ejecutivo, á favor de D. Francisco Granados Fernández; se acuerda que se interese de dicho juzgado, diga á que época se refiere y la Corporación contra quien se expidió el apremio, manifestando al mismo tiempo que una vez recibidos dichos datos, se acordará si se muestra ó no parte, en la expresada causa.

Aprobar la cuenta presentada por el director del Hospital de San Juan de Dios, importante 34 pesetas 20 céntimos, valor de los efectos adquiridos para la cura Lister, en la Farmacia de D. P. Galvez.

Que por no existir en la Farmacia del Hospital, el suero pedido por el alcalde de Pedro Martínez, no es posible su envío.

Que se ordene al alcalde de Mondujar, devuelva al Hospicio la expósita Carmen Villar.

Y, por último, que se ordene al director del Hospital de San Lázaro, remita á la Comisión, las cuentas justificadas del importe del déficit, visadas por el visitador, para que sean aprobadas y puedan incluirse en aquel presupuesto.

### El balance del Banco

Hé aquí el resultado del balance correspondiente á la semana pasada y comparado con el de la anterior.

Han aumentado:  
El oro, en 5 000.000 de pesetas.  
La plata, en 1.435.575.  
Las cuentas corrientes, en dos millones 995.697.  
Han disminuido:  
Los billetes, en 3.731.750 pesetas.

### Mercado de Sevilla

Acentúase el alza en el mercado de granos y semillas, haciéndose extensiva ésta á todos los productos, á excepción del maíz y las habas, pues á causa de haber dado principio el aprovechamiento por el ganado de cerda de la bellota desprendida, ha disminuido la demanda.

Los precios que han regido durante la semana son los siguientes: Trigo extremeño, de 16'50 á 17 pesetas fanega; cebada, de 6'50 á 6'75; avena, de 5'75 á 6'25; maíz, de 9'50 á 9'75; habas, de 10'25 á 10'50, y yeros, de 11'25 á 11'50.

En la semana han aumentado las entradas de aceite en el mercado, habiéndose presentado algunas partidas del nuevo, procedente de la aceituna de los suelos. El total de entrada ha sido 6.110 arrobas, que se han vendido de 11 á 13'50 pesetas arroba.

El mercado de vinos persiste en su animación, siendo bastantes las partidas que se destinan al embarque para Francia, á los precios señalados en la semana anterior.

En los demás productos no hay variación. Los precios del pan y la carne al público, son los mismos que en la semana anterior.

Se empieza á recolectar la naranja para el embarque, pudiéndose calificar la cosecha de este fruto como regular. Aún se desconocen los precios que han de regir, aunque variarán poco de los del año anterior.

La baja barométrica de los últimos días de la semana, ha producido un cambio de tiempo altamente beneficioso para los campos, iniciándose el período de lluvias en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades del campo. Con este motivo, las faenas agrícolas entrarán en el período de gran actividad.

### Remitido.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Muy Sr. mío y de mi más alta distinción: Manifiesto á V. lo agradezco que estoy á la empresa del teatro Principal, por la galante acogida que ha dado á una petición mía, consistente en que se dé una función en mi beneficio, para con sus productos librar del servicio de las armas al único hijo que tengo, que el domingo último salió para Málaga, en calidad de soldado, con objeto de recibir instrucción militar y marchar después á Cuba, será para mí imposible en las presentes circunstancias, que aturdido por el peso del dolor no me doy cuenta de lo que hago.

La empresa del teatro realiza al acceder á mis deseos una obra meritoria, y la compañía que en él actúa da muestras de su caridad extremada, al ofrecerse á trabajar en la función aludida—que tendrá lugar el jueves próximo—cobrando solamente la mitad de los sueldos, ofrecimiento que siempre agradeceré á las distinguidas personas que la forman.

Las localidades del coliseo expresado me serán entregadas hoy para que yo las coloque y no dudo que el caritativo público granadino responderá como siempre, al llamamiento de un padre desolado que ve marcharse al hijo querido, y que no le queda otro que le consuele y ayude.

La gratitud mía hacia aquellas personas que tomen localidades ó entradas, será eterna.

No dudo señor director, que usted, que siempre se asocia espontáneamente á todas las obras meritorias para coadyurar á que alcancen éxito, publicará esta carta en su ilustrado diario y hará lo posible porque mi propósito se realice.

Doy á usted gracias anticipadas y aprovecho esta ocasión para ofrecerle su más atento y seguro servidor que besa su mano.

Francisco González Notario.

Granada, 25 de Octubre, de 1897

Con gusto insertamos la carta anterior, y como en ella se trata de proporcionar un bien á un padre afligido, esperamos que el caritativo público granadino, en esta ocasión contribuirá como en otras, á que el padre desgraciado que á él recurre encuentre el consuelo que pretende, librando á su hijo del servicio militar, con lo que se recauda la noche del beneficio.

La alcaldía llama:

A los vecinos en esta capital, ó á los parientes de éstos, Miguel Rodríguez y Encarnación López, Andrés Briz y María Cabezas, Lorenzo Toledo y María García, para enterarles de un asunto que les interesa.

A los padres del sustituto para Ultramar, Francisco Briz Cabrera, natural de Esfiliana, para un asunto.

Al subdito frances D. Luis José Carlos Barbé, artista pintor, para un asunto que le interesa.

A los esposos naturales de Aldeire y residentes en esta capital, Agustín Peregrina Hernández y Manuela Machado, para un asunto.

A los padres del artillero, fallecido en Cuba, Diego López Carmona, para un asunto que les interesa.

A los herederos del Soldado fallecido en Cuba, José Gabriel de la Santísima Trinidad, para un asunto de interés.

A los herederos de Juan Castellano Montilla, del Ejército de Cuba, para otro asunto de interés.

Hace 6 años.—Nunca llamé médico.—¡Feliz aquel que siga este consejo!

Declaro que muchísimas veces he recurrido á las Píldoras antidiapépticas del doctor Heintzelmann, para curar á mis hijos y demás personas de mi familia, cuando estaban enfermos de la cabeza, estómago, irregularidades en las digestiones ó dolores nerviosos, consiguiendo en todos estos casos curarlos en breve tiempo, sin observar dieta ni resguardo de ninguna clase.

En los seis años que usamos estas píldoras del doctor Heintzelmann, no ha sido necesario llamar médico á nuestra casa.

Convencida de que toda madre de familia podrá emplear este remedio, puesto que no contiene materia nociva alguna, ni hace mal, por grande que sea la dosis que se administre, tengo el mayor placer en hacer esta declaración, la cual juzgo de invaluable utilidad, para todo aquel que tuviera la feliz inspiración de seguir este consejo.

Cumpliendo un deber humanitario firmo el presente certificado.—Carolina S. de Figueroa. (Firma legalizada.)

Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agente en Granada, Francisco de P. Gálvez, Mesones, 81, farmacia.

Los más hermosos y completos surtidos

de los mejores géneros para la estación de invierno á precios extraordinariamente baratos, en EL SOL, Zacatin, 5.

Géneros de la mayor novedad, del mejor gusto y acabados de recibir, más baratos que en liquidaciones y realizaciones de géneros de temporadas anteriores. Ved y comparad. Especialidad en ricos géneros ingleses para trajes de caballeros, y novedades para vestidos y abrigos de señoras. Compras y encargos, á Francisco de P. López Siles. EL SOL, Zacatin, 5, Granada.

LA VIÑA

La Montillana

28, CAMPILLO ALTO, 28  
Única casa en Granada que vende vinos al por mayor y menor de las acreditadas bodegas de José Mompó, de Valdepeñas.  
Especialidad en vinos finos de las mejores marcas de Jerez, Sanlúcar y Montilla.  
Esquisitos aguardientes de puro vino, de Hute, Cazalla y la Alpujarra.  
La sin rival cerveza de F. Dam, de Barcelona, Imperial de la Estrella.  
Servicio á domicilio.—Teléfono, 211

**Con el cuaderno 18 de VUELTA AL MUNDO**

recorremos rápidamente Dinamarca, Holanda, Inglaterra y entramos en FRANCIA, por Calais y Boulogne

Queda el viajero en este cuaderno en París, cuyos sitios más notables visitará con detenimiento en el cuaderno 19.

Pondremos a la venta el cuaderno 18, dentro de dos ó tres días.

Por telégrafo.

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.)

**Más telegramas del 24**

Algunos de los telegramas del día 24 recibidos anoche, contienen noticias que no alcanza la prensa de Madrid, por lo cual los publicamos á continuación.

**El Rey de Siam**

Ha pasado por Madrid, en tren especial, el monarca siames, con el personal que le acompaña.

Viaja de riguroso incógnito, por lo cual no se le han tributado honores.

Marcha á Barcelona, en cuyo puerto embarcará para Nápoles, desde donde se dirigirá á su país.

**«Meeting» en Bilbao**

En Bilbao se ha celebrado un importante «meeting», convocado por el partido socialista.

Los oradores abogaron por el servicio obligatorio.

Se redactó una exposición pidiéndolo.

Al acto asistió numeroso público y hubo orden completo.

**La nota yankee**

Un cablegrama de Washington, dice que el Secretario de Estado ha teleografiado á mister Woodford.

Le ordena que sostenga la reclamación hecha para obtener antes del día 31 del actual, una respuesta categórica de España á la nota presentada en San Sebastián.

**Contra la oftalmía**

Dicen de Viena, que el profesor Leopoldo Maller ha descubierto el bacilo que produce la enfermedad en los ojos, llamada oftalmía.

**Una desgracia**

Telefonean de Barcelona que ha fallecido el coronel Sr. Geroná, á consecuencia de una tremenda caída que dió al desender de un tranvía, cuando el vehículo iba en marcha.

**Lagartijillo en Arlés**

Se ha celebrado en Arlés (Francia) una corrida de toros, con Lagartijillo y Minuto.

Ambos estuvieron superiores, cosechando muchos aplausos.

El banderillero Taravilla sufrió un puntazo, que no ofrece gravedad.

**Rodríguez Borbolla**

Se indica al exposibilista señor Rodríguez de la Borbolla, para ocupar una dirección general, en el Ministerio de Ultramar.

Darése en compensación de la que renuncia Alvarado.

**Los republicanos y las elecciones**

Se asegura en los círculos políticos, que los republicanos abandonarán el retraimiento en que se hallan colocados.

Parece que en las próximas elecciones, muchos republicanos presentarán su candidatura para diputados á Cortes.

**Los cubanos**

Mañana han acordado reunirse los senadores y diputados por Cuba.

Tratarán de las instrucciones dadas por el gobierno al general Blanco.

**En favor de Weyler**

Se han recibido en Madrid algunos ejemplares de la proclama hecha circular en la Habana, por los elementos que organizaron la manifestación en honor del general Weyler.

El documento dice que los rebeldes han acogido con aplausos el relevo del general. Contra esto, se pide que los cubanos honrados protesten.

La proclama termina diciendo: ¡Viva el general Weyler, primer español de la isla y verdadero pacificador de Cuba!—Guerra.

**Infundios laborantes.**

Madrid 25 (1 m.)

Un cablegrama de Nueva York, dice que el «New York Herald» publica despachos de Cuba, dando una noticia que es muy comentada y á la cual no se concede veracidad.

Dice que cuando fué á tomar posesión de la capitania general el general Jiménez Castellano, nombrado interino, el general Weyler le exigió que hiciera una declaración escrita, sobre la pacificación de las provincias occidentales.

El general Jiménez Castellano se negó en absoluto á la petición.—Guerra.

**Recursos para las campañas.**

Madrid 25 (1 m.)

El martes próximo se celebrará Consejo de ministros en la presidencia.

El principal asunto que motiva la reunión es el de atender á la marcha económica de las campañas.

Se buscará la forma de arbitrar recursos para el sostenimiento de las guerras.—Guerra.

**La fusión republicana.**

Madrid 25 (1 m.)

Dicen de Guadalajara, que en aquella capital han dado un banquete los republicanos, á los señores Salmerón y Azcárate.

Pronunciáronse entusiastas discursos en favor de la fusión republicana.

Hubo gran entusiasmo.—Guerra.

**Las notas yankees.**

Madrid 25 (1 m.)

El embajador de los Estados Unidos, mister Woodford, ha negado que sea cierta la noticia de que ha recibido órdenes de su gobierno para que apremie al español, obligando á contestar á la nota que fué entregada en San Sebastián.—Guerra.

**Expedición filibustera**

Madrid 25 (2'40 m.)

Según telegrafían de Londres, la prensa de Nueva York dice que el vapor filibustero «Silver Heeds» conduce á Cuba tres cañones de dinamita, 1071 fusiles de repetición, muchas cajas de cartuchos, numeroso cargamento de conservas, telégrafos de campaña y 100 hombres, incluso dos cabeceillas.

Añade el telegrama que se preparan tres nuevas expediciones filibusteras en el vapor «Daunles» que se encuentra cargado en presencia de la policía.—Guerra.

**Correo de Cuba.**

Madrid 25 (9'16 n.)

Telefonean de Barcelona, diciendo que esta tarde ha zarpa do de aquel puerto el vapor «Alfonso XII», correo de Cuba.

Conduce refuerzos, que se destinan á cubrir bajas.—Guerra.

**Conferencia importante**

Madrid 25 (9'16 n.)

Hoy se ha celebrado una conferencia, á la cual se concede extraordinaria importancia.

El Sr. Sagasta ha estado reunido largo rato, con los exministros Sres. Gamazo y Maura.

Créese que trataron del problema cubano.—Guerra.

**El general Aldecoa**

Madrid 26 (9'16 n.)

Hoy ha fallecido el general Aldecoa, tras varios días de constante padecer.

La muerte del bravo militar, ha sido sentidísima. Le harán al cadáver mayores honores militares.—Guerra.

**A Cuba**

Madrid 25 (9'16 n.)

Hoy ha estado en el ministerio de Marina, el general Manterola.

La visita ha tenido por objeto despedirse del ministro, general Bermejo.

El Sr. Manterola embarcará para Cuba en el próximo correo, con objeto de tomar posesión de la Comandancia general del Apostadero de la Habana.—Guerra.

**El marqués de Apezteguía.**

Madrid 25 (9'16 n.)

El ministro de Ultramar, señor Moret, ha celebrado hoy una conferencia con el importante político cubano Sr. Marqués de Apezteguía.

La reunión ha sido larga. Al terminar dijeron que se habían ocupado del problema cubano.—Guerra.

**Toros en Madrid.**

Madrid 25 (9'40 n.)

Con escaso público en la plaza, se ha verificado hoy la corrida de toros anunciada.

Tomó la alternativa el diestro «Pepe-Hillo».

Ninguno de los matadores hicieron cosas notables.

Fuertes brindó la muerte de un toro á la célebre bailarina Carolina Otero.

Esta le regaló una preciosa sortija.—Guerra.

**Sánchez Román**

Madrid 25 (9'40 n.)

Hoy ha tomado posesión de la Fiscalía del Tribunal Supremo, el Sr. Sánchez Román.

El acto se celebró con todo el ceremonial de rúbrica.

Aguárdase con interés la primera manifestación del Sr. Sánchez Román.—Guerra.

**Tribunal de Hacienda.**

Madrid 25 (9'40 n.)

El ministro de Hacienda, señor López Puigcerver, llevará mañana á la firma de la Reina un decreto cuya publicación anunció.

Será restablecido el tribunal gubernativo de Hacienda.—Guerra.

**La Asociación de la prensa**

Madrid 25 (9'40 n.)

En este momento se está celebrando la anunciada sesión en la Asociación de la prensa.

El aspecto del espacioso local es brillantísimo.

El Sr. Sivela pronuncia una conferencia notable, cuyo tema es «Condiciones y régimen de las expansiones coloniales, en los pueblos modernos.»—Guerra.

**La Reina indispueta**

Madrid 25 (9'40 n.)

La Reina Regente se halla hoy ligeramente indispueta.

Según la nota facilitada por la mayordomía de Palacio, ha tenido que guardar cama, pero la dolencia no reviste importancia alguna.—Guerra.

**Obligaciones del Tesoro.**

Madrid 25 (9'40 n.)

En los centros bursátiles se ha dicho hoy que en breve hará el gobierno una nueva emisión de obligaciones del Tesoro.

Los rendimientos de la operación se aplicarán á los gastos de la guerra.—Guerra.

**Correo de Cuba.**

Madrid 25 (9'16 n.)

Ha fandeado en la Coruña el vapor «Santo Domingo», correo de Cuba.

Trae 734 soldados enfermos y cinco confinados.

Durante la travesía fallecieron seis soldados.

En Puerto Rico quedaron cautores que se habían agravado.—Guerra.

**Los yankees.**

Madrid 25 (9'16 n.)

Sherman niega que recibiera un telegrama grave de Woodford.

Las relaciones entre España y los yankees, continúan siendo cordialísimas.

El gobierno americano está decidido á continuar la política de Cleveland.—Guerra.

**Alboroto de reclutas**

Madrid 25 (9'15 n.)

Hoy se han embarcado en Santander los reclutas del último reemplazo, destinados á Cuba.

En el cuartel opusieron una ligera resistencia.

Fuó dominada fácilmente, y el embarque se verificó sin que ocurriera novedad alguna.—Guerra.

**ULTIMA HORA.**

(Por telégrafo.)

**Cuba**

**Importante combate**

Madrid 26 (1'30 m.)

Telegrafían de la Habana, que en las cercanías de la capital se ha librado un importante combate.

Fuó batida la partida rebelde, que mandaba el cabeceilla Castillo, quien se titulaba general.

Castillo y cuatro más fueron muertos por nuestras tropas.

El cadáver de Castillo ha sido conducido á la Habana.—Guerra.

**Los conservadores**

Madrid 26 (2'30 m.)

Se ha reunido el directorio del partido conservador, manifestándose en completa disconformidad.

Hubo dos tendencias. Pidal defendió la unión con los elementos de Silvela.

Elduayen manifestóse partidario de seguir á la expectativa.

Pidal acabó pidiendo la disolución del directorio.—Guerra.

**LA BOLSA**

Madrid 25.

Interior.	63-75
Exterior.	79-35
Amortizable.	00 00
Cubas viejas.	92-50
Cubas nuevas.	76-40
Acciones del Banco.	000-00
Tabacalera.	211-00
Obligaciones Aduanas.	96-80

**CAMBIOS**

París. . . . . 32'50 beneficio al papel  
Londres . . . . . 33'37 libra esterlina.

**Mercancías**

Ayer llegaron las siguientes, al muelle de nuestra estación férrea:

PROCEDE	N.º de bultos	ESPECIE	CONSIGNAT.º
Antequera	1	Tegidos.	Cayuso
»	4	»	Pérez y Embiz.
Málaga Pto.	423	guano	Agrela.
»	710	»	Gómez
»	126	»	»
»	8	Papel	Teruel
»	2	Cartón	Bulla
»	2	Chocolate	Casares
»	2	»	Castro y C.ª
»	5	»	Gómez.
»	7	»	Gutierrez
»	1	»	Iniesta
Sta. Cruz.	1	Vino.	Ribot H.ª
Sevilla.	1	Papel	González
»	8	Loza.	Navarrete
»	25	Pieles	Gallardo
»	2	Queso	Ruiz Gálvez.
»	1	Conservas	Molina.
»	50	Hierro.	Ortega.

**Boletín religioso**

Día 26.—San Evaristo, papa y mártir.

Jubileo, de las 40 horas en la iglesia de Santa Escolástica.

Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla, San Juan de Dios y Santa Escolástica, á las nueve.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y Santa Escolástica.

En el Sagrario, el Angel Custodio, San Matias, Capuchinas y Santa Escolástica, misa á Antonio de Padua.

Novena.—En San Juan de Dios, la de San Rafael, á las cuatro y media, predicando don José Bueno Pardo.

Setena.—En los Hospitalicos, á las cinco y media, á Nuestra Señora de los Dolores, y jubileo; predicará el padre Guillermo Belló.

Rosario.—En la Catedral, Real Capilla, Sagrario, San José, San Andrés, San Ildefonso, la Piedad y la Encarnación, á las ocho y media. En las demás iglesias, á la oración. En los Hospitalicos, á las siete y media de la noche.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto, iglesia de la Magdalena.

**ACADEMIA**

de Contabilidad, Teneduría de libros y demás asignaturas incorporadas á la Escuela Superior de Comercio de Málaga.

Preparación de Telégrafos y Banco de España.

Estudios de perfección de Francés, Inglés é Italiano.

Horas de consulta, de cuatro á seis de la tarde.

REYES CATÓLICOS, 57.

**CERVECERIA INGLESA**

Helados para hoy. Desde las seis de la tarde.—Crema de vainilla y espuma de café.

Cervezas.—Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas.

Se venden cementos y se hacen toda clase de solerías de cementoportland y especial blanco y mosaico con la colocación en la capital y fuera de ella.—Mesones, 9, frente á la Plaza de la Inidad, dará razón Tomás García.

**Recibos para cobrar**

**Arbitrios extraordinarios**

y toda clase de impresos para Ayuntamientos, vendense en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada, más baratos que en ninguna otra casa.

**Sastrería de José Montiel**

PLAZA DEL CARMEN

ESQUINA Á LA CALLE DE NAVAS  
En atención á la baratura que han alcanzado los tejidos, y deseando armonizar los precios de las confecciones con las bajas que á diario se suceden en los géneros, tengo el gusto de ofrecer al público la siguiente económica tarifa:

Hechura de un traje americana sin forros	25
Id. id. id. con forros	35
Id. de un traje de chaqué sin forros	35
Id. id. id. con forros	50
Id. de un paletó sin forros	25
Id. de una capa	15

En las demás confecciones no anunciadas aquí, regirán también muy económicos precios, en armonía con los anteriores.

Plaza del Carmen, 29

**A los propietarios de fincas**

Surtido en Recibos para el cobro de alquileres, desde 50 céntimos libreta, talonarios, y 75 céntimos el 100, sin talón.

También se venden en esta imprenta, Recogidas, 2, Granada, contratos para arrendar fincas rústicas y urbanas, á 5 céntimos ejemplar y 4 pesetas el ciento.

Una señora viuda, de buenos antecedentes é intachable conducta, desea encontrar colocación, bien de ama de Gobierno, de llaves, cosas que á su educación y clase correspondan: calle de Mano-Hierro 16 darán razón.

**El taller de pinturas**

de D. Ramón Carazo, se ha trasladado de la calle Cruellas, núm. 4, á la placeta de Torvar, núm. 2, (Corral del Carbón).

**A los viajeros y comisionistas**

En la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada, se venden Duplicados de pedidos, á propósito para tomarlos encuadrados en libretas del precio que se deseen, y sueltos á dos pesetas el ciento.

